

Terminada la guerra despiadada, entró Colón en arreglos con el criminal Roldán, y al fin logró avenirse con él, nombrándole juez perpetuo y haciéndole otras concesiones análogas: "el martes 5 de Noviembre (de 1499) empezó Roldán á ejercer su jurisdicción."<sup>1</sup>

Ya para entonces la población indígena había disminuído con espantosa rapidez.

"En el principio, como dicho es, los indios recibieron á los cristianos con mucho amor, dándoles todo lo que tenían é buenamente podían; pero ellos no contentos desto, metíanse entrellos, robándolos ó desposeyéndolos de cuanto tenían, tomándoles sus propias mugeres é hijas, é matando dellos cuantos querían, no para más de para probar sus espadas.

"É aquí es bien que ..... (se sepan) algunos casos en particular, de muchos infinitos que se podrian contar.

"Acaesció que trayendo ciertos castellanos trece ó catorce indios consigo, no sé qué enojo le hizo uno de los indios, por el cual enojó determinaron de lo ahorcar; é aquel ahorcado, mandaron á otro que quitase á aquel del lazo, que estaba hecho en la soga, é se colgase él; é hízolo, é así al tercero, etc. Finalmente por esta forma los ahorcaron á todos trece. Esto oyeron dos religiosos de Santo Domingo á uno de los mismos que fué en ello, que lo contaba como alabándose dello. De aquel, ..... noté la gran malicia de los cristianos é la gran simplicidad de los indios.

"Item, yendo ciertos cristianos, vieron una india que tenía un niño en los brazos, que criaba, é porque un perro aquellos llevaban consigo había hambre, tomaron el niño vivo de los brazos de la madre, echáronlo al perro, é así lo despedazó en presencia de su madre.

"Destas cosas, no diez ni veinte acaescieron, pero muy muchas que contar no se podrian. Dicen queste que al presente gobernaba (Colón), no podía remediar estos males, porque se le habían alzado la mitad de los castellanos con un capitan que hicieron, que se llamó Roldán.

"Viéndose los indios por estas maneras afligidos de los castellanos, quisieronlos echar de la isla, é tomaron por medio no sembrar para comer, porque faltando los mantenimientos, ellos tuviesen por bien de se ir; pero los castellanos gastaron las labranzas aquellos tenían para sí, comiendo é destruyendo, de forma que les fué forzado á los indios morir de hambre, de la cual murieron tantos, que no había quien andoviese por los campos de hedor.

<sup>1</sup> F. Colón, II, 111.

"Fue otra manera, que como en esta tierra no había bestias ni otro animal ninguno que fuese mayor que un conejo, usaron los castellanos de los indios en lugar de bestias para pasar sus cargas de unas partes á otras, de sus mantenimientos; é llevábanlos cargados sesenta ó setenta leguas. La carga que cada uno llevaba eran dos arrobas, é como no llevaban ropa estos tristes hombres, sino sobre sus desnudos pellos, hacíanseles mataduras como á bestias, en las espaldas; é el establo que de noche les daban los recueros que los traían, era el campo, al sereno. El mantenimiento era algunos gusanos ó raicejas aquellos buscaban, porque si de la carga que llevaban hobieran de comer en sesenta leguas, se la comieran. Llegados al cabo de la jornada, tornábanlos á enviar á sus tierras sin mantenimiento alguno, é de ciento que habían ido cargados, no tornaban vivos diez. É porque acaescia alguna vez que llevando un christiano veinte ó treinta indios, cargados y atraillados de los pescuezos unos de otros, alguno roía la trailla, é dejaba la carga é huía, inventaron los cristianos llevar consigo un perro alano. É porque no se despease el perro, llevábanlo dos indios á cuestras, en una destas camas que llaman hamacas, é en huyendo un indio acometía el perro, el cual antes que llegasen á él, lo destripaba. É esto hacían los cristianos, porque ninguno se les osase huir; é para semejantes efectos eran tenidos los perros en harta más estima que no los indios, é más valían."<sup>1</sup>

Á pesar del vergonzoso convenio que Colón celebró con Roldán, las disenciones entre los españoles no cesaron. En el mismo año de 1499 llega Alonso de Ojeda á la Española con intención de cargar sus naves de indios para venderlos, y trata de fomentar una nueva rebelión en contra del Admirante.<sup>2</sup> "En esto llegó Viceinte Yañez con cuatro carabelas: hobo alboroto y sospechas, mas no daño."<sup>3</sup>

Un año después toca á Fernando de Guevara izar la bandera de la sedición.<sup>4</sup>

Los monarcas españoles "entretanto, combatidos con tantas quejas de todos lados, y principalmente en vista de que de tanta abundancia de oro y de otras cosas se traía poco por causa de las discordias y sediciones, instituyeron un nuevo Gobernador,<sup>5</sup> que fué Francisco de Boba-

<sup>1</sup> Docs. de América, VII, 401-4.

<sup>2</sup> F. Colón, II, 114.

<sup>3</sup> C. Colón, en Navarrete, I, 267.

<sup>4</sup> Idem, II, 248.

<sup>5</sup> Mártir, I, 298.

dilla. Decían á éste los reyes con fecha 21 de marzo de 1499: "vos mandamos que luego vades á las dichas islas y tierra-firme de las Indias y hayais vuestra informacion, y por cuantas partes y maneras mejor y mas cumplidamente lo pudieredes saber, vos informeis y sepais la verdad de todo lo susodicho. . . . y la informacion habida y la verdad sabida, á los que por ella hallaredes culpantes, prendedles los cuerpos y secuestradles los bienes."<sup>1</sup>

Habiéndose demorado los despachos, Bobadilla no arribó á las Indias sino hasta agosto del siguiente año. "El segundo dia que llegó (dícenos Colón) se crió Gobernador y fizo oficiales y ejecuciones, y apregonó franquezas del oro y diezmos. . . . y publicó que á mi me habia de enviar en fierros, y á mis hermanos;"<sup>2</sup> "yo le escribí. . . . y luego partí así como le dije muy solo, porque toda la gente estaba con el Adelantado, y tambien por le quitar de sospecha: él cuando lo supo echó á D. Diego (Colón) preso en una carabela cargado de fierros, y á mi en llegando fizo otro tanto, y despues al Adelantado cuando vino. Ni le fablé mas á él ni consintió que hasta hoy nadie me haya fablado, y fago juramento que no puedo pensar por qué sea yo preso."<sup>3</sup>

Así, aprisionado, despojado de todos sus bienes y cargando ignominiosas cadenas,<sup>4</sup> regresó á España el hombre que la había engrandecido con un nuevo mundo. Hase culpado de esto á Bobadilla, pero injustamente, porque él no hizo más que cumplir con las instrucciones de la Monarquía; dice Bernáldez: "el Rey envió un Gobernador fulano de Bobadilla a la Española, e envió por el Almirante, el cual el dicho Gobernador se lo envió en ramo de preso."<sup>5</sup> No sin amargura pues vió Colón en sus grillos "el premio de sus muchos servicios. . . (y como un mudo reproche los conservó) siempre en su retrete y quiso que fuesen enterrados con él,"<sup>6</sup> "en testimonio de lo quel mundo suele dar, á los que en él viven, por pago."<sup>7</sup>

En el mes de mayo de 1502 pudo Colón emprender una cuarta y última expedición á las Indias; salió "con (cuatro) Navios a descubrir por el Septentrion e ovo en el viage muchos siniestros, e afrentas, e fortunas despues de haber pasado allende de la Española, que falló las

1 En Navarrete, II, 286.

2 Idem, I, 269.

3 Idem, I, 272.

4 Mártir, I, 298.

5 I, 333.

6 F. Colón, II, 129.

7 Las Casas, Historia, I, 514<sup>2</sup>.

mares muy bravas, e no pudo andar tanto quanto él quisiera."<sup>1</sup> "Fue lo postrero que descubrió una tierra do falló un puerto muy pequeño que puso nombre el Puerto del Retrete."<sup>2</sup>

Luego, en busca de oro, dió la vuelta Colón hacia Veragua, donde "se informó. . . . del Cacique á do estaban las minas (nos dice Diego de Porras, testigo presencial): de muy buena voluntad lo dijo, é así lo fizo que envió dos fijos suyos con los cristianos á que nos enseñasen las minas: mostraba mucha voluntad á los cristianos. . . . (en pago de estos buenos oficios) mandó prender (Colón) al Cacique do se le mucho daño que le quemaron su poblacion, que era la mejor que habia en la costa é de mejores casas, de muy buena madera, todas cubiertas de fojas de palmas, é prendieron á sus fijos, é aquí traen algunos de ellos de que quedó toda aquella tierra escandalizada. . . . porque los indios, despues de preso su Cacique, dieron en el real de los cristianos do mataron y firieron muchos."<sup>3</sup> Partió de allí el Almirante para la isla de Jamaica, en la que se sublevaron algunos de los cristianos; como los navíos estaban ya perdidos, "por via de Indios el Gobernador supo de él, e enviaron por él, e lo truxeron con la gente que habia ido con él a la Española, e dende lo envió en Castilla e lo truxo Diego Rodriguez Comitre vecino de Triana año 1504."<sup>4</sup>

Mala acogida halló Colón en la Corte. "El Rey católico, no se con qué ó con cual espíritu. . . . no sólo no le mostraba obras ni señales de agradecimiento, pero en quanto en sí era, lo desfavorecia en las obras."<sup>5</sup>

Intensamente decepcionado por esto y "muy agrabado de gota y otras enfermedades que no era la menor el dolor de verse caído de su posesión,"<sup>6</sup> murió "en Valladolid, dia de la Ascencion, que cayó aquel año á 20 de Mayo, de 1506,"<sup>7</sup> "de edad de setenta años poco mas o menos,"<sup>8</sup> "desposeido y despojado del estado y honra que con tan inmensos é increíbles peligros, sudores y trabajos habia ganado, desposeido ignominiosamente, sin orden de justicia, echado en grillos, encarcelado, sin oirlo ni convencerlo, ni hacerle cargos ni recibir sus descargos, sino

1 Bernáldez, I, 333.

2 Navarrete, I, 285.

3 Idem, I, 286-87.

4 Bernáldez, I, 334.

5 Las Casas, Historia, II, 84<sup>2</sup>.

6 F. Colón, II, 254.

7 Las Casas, Historia, II, 88<sup>1</sup>.

8 Bernáldez, I, 334.

como si los que lo juzgaban fuera gente sin razon, desordenada, estulta, estólida y absurda, y más que bestiales bárbaros." Así se expresa nuestro siempre justiciero don fray Bartolomé de Las Casas.<sup>1</sup>

### § 2. FRANCISCO DE BOBADILLA.

La nueva gobernación de Bobadilla no produjo en las Indias mejora alguna; antes bien aquél "destruyó la isla, y gastó las rentas y tributos Reales."<sup>2</sup>

### § 3. NICOLÁS DE OVANDO.

Precisamente por el mal comportamiento de Bobadilla, expidió la Monarquía el 3 de septiembre de 1501 título de juez y gobernador de las Indias á fray Nicolás de Ovando, comendador de Lares,<sup>3</sup> y lo comisionó por cédula especial de igual fecha, residenciara á Francisco de Bobadilla y á sus oficiales.<sup>4</sup> Zarpó Ovando de San Lúcar en febrero de 1502; dos meses después arribaba á Santo Domingo.<sup>5</sup>

Todos los historiadores prodigan de consuno grandes elogios á este nuevo gobernador. El mismo Las Casas, tan justamente severo siempre, le llama "varon prudentísimo..... amigo de justicia..... honestísimo en su persona..... de cudicia y avaricia muy grande enemigo."<sup>6</sup> Oviedo va más lejos todavía, pues nos dice: "nunca hombre en estas Indias le ha fecho ventaja, ni mejor exercitado las cosas de la buena gobernacion, y tuvo en sí todas aquellas partes que mucho deben estimar los que gobiernan gente; porque él era muy devoto é gran chripstiano, é muy limosnero é piadosso con los pobres: manso y bien hablado con todos..... Castigaba con la templança y moderacion que era menester."<sup>7</sup> Ahora bien, este Ovando ejemplar, honra y prez de todos los caballeros españoles venidos á América, fué monstruosamente cruel é inhumano; vimos ya que también lo fué en España don Juan de Austria, y que no por esto dejaron de ver en él sus compatriotas á un caballero modelo. Pero no rompamos el hilo de nuestra relación.

<sup>1</sup> Historia, II, 88<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> F. Colón, II, 127.

<sup>3</sup> Navarrete, II, 255.

<sup>4</sup> Idem, III, 517.

<sup>5</sup> Las Casas, Historia, II, 15.<sup>1 y 2</sup>

<sup>6</sup> II, 14.<sup>2</sup>

<sup>7</sup> I, 89.<sup>1 y 2</sup>

Inmediatamente que llega á las Indias Ovando, emprende una campaña contra los indios de la provincia de Higüey, "y en breve tiempo la allanó."<sup>1</sup> Inicia luego la de Xaragua de igual modo. Refiriéndose á la primera, varios padres dominicos escribían á Mr. de Xevres: "fueron tantas las crueldades que pasaron, que solo el dia del Juicio se podrán conocer: tomar de noche en un buhío, ques una casa de paja, quinientos y mil dellos, é guardar las puertas, é ponerles luego de dia á cuchilladas, como estaban, desnudos, acuchillarlos é irse; á los que tomaban por el camino, cortaban á más las manos, é labrábanlos, é enviábanlos diciéndoles: «Id con cartas á los otros.» Hacian parrillas de madera é quemábanlos vivos, é porque no diesen gritos, metíanles palos en la boca: envolvíanlos en paja, é poníanlos fuego, para ver cómo iban ardiendo; mandábanlos despeñar de altas peñas, é ellos, de miedo que habian de los cristianos, lo hacian. Ahorcaron una vez, de una cumbre de un buhío, diez y siete caciques juntos. Enviábalos á llamar aquí á esta ciudad el Comendador mayor sobre seguro, é mandábalos despeñar á la mar, en una costa, ques aquí muy brava."<sup>2</sup> Dichos padres pasan á hablar en seguida de la guerra de Xaragua, y demostrando antes cómo "los indios con razon é justicia se debieron apartar de los cristianos é alzarse é resistirles, pues el derecho natural á ello les obligaba, principalmente que en ningun tiempo dexaron de tratar los cristianos á los indios sino peor que brutos animales (agregan): É por por tanto, decian los indios entre sí, que si allá tomaban al Comendador mayor, que era aquí gobernador, que lo habian de matar. Sabiendo esto el Comendador mayor, váse allá, no con pensamiento de los amansar, que muy fácilmente pudiera, mas con gana que tenia de los destruir, é llevó consigo toda la gente que pudo, que fueron hasta setenta de caballo é muchos peones, que era gente no solo para amansarlos, empero para tomar tres islas como esta, cuando estaba en su prosperidad, segun es la mansedumbre de la gente; é mandó llamar á todos los caciques de aquella comarca á la provincia de Xaragua, donde está una gran señora que se llamaba Ana-Caona, á la cual todos hacian acatamiento; é llamados sobre seguro, ellos todos vinieron pacífica é seguramente, é mucha multitud dellos, porque son gentes que se creen de ligero, é fácilmente los engañan; é traxeron muchos presentes al Comendador mayor, que se llama Nicolás de Ovando, é él mandó entrar todos los principales en un buhío, é él metióse con ellos;

<sup>1</sup> Oviedo, I, 89.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Docs. de América, VII, 406-7.

é aun llevaba puesto un gumin en los pechos muy grande, ques una joya de oro que los indios tienen acá por muy preciada cosa, diciendo que le habia de dar á la Ana-Caona, é desque los tuvo dentro, salióse dexándolos á todos dentro; é tomáronles la puerta la gente del Comendador mayor, que para esto estaba aparejada porque no hiciesen, é mandó atar sesenta caciques á otros tantos palos de buhio ó casa donde los tenia encerrados, entre los cuales habia alguno que no llegaba á la edad de diez años, é mandó poner fuego al buhio é quemólos todos dentro, é mandó hacer una horca é ahorcar aquella gran señora, que se llamaba Ana-Caona, é los demás mandólos dar por esclavos.<sup>1</sup> Para apoderarse de Anacaona, simuló Ovando con pérvida felonía un juego de cañas, el cual vino á presenciar aquella buena mujer acompañada de otros muchos caciques; cuando más divertidos estaban, arrójense los cristianos sobre los indios, á una señal dada por Ovando, y les aprisionan y les queman “á todos dentro en un buhio ó casa, salvo á la dicha Anacaona que desde á tres meses la mandaron ahorcar por justicia.”<sup>2</sup> No valió á esta infeliz ser “mui graciosa, i cortesana, i mui amiga de los Christianos,”<sup>3</sup> ni haber salido á recibir á su proditorio asesino “con trecientos Señores, cantando, i bailando..... (ni haberle aposentado tampoco) en vna principal Casa..... (y hecho) mil servicios, mandando traer de la Caça, i Pesca de la Tierra, i demás Mantenimientos, en mucha abundancia, i haciendo todas las fiestas que podia, que eran sus Bailes, Cantares, i Juegos de Pelota.”<sup>4</sup>

No de otra manera ciertamente procedía don fray Nicolás de Ovanvando, comendador de Lares, *el varon prudentísimo que castigaba con la templanza y moderación que era menester*. ¿Qué podían esperar los desgraciados indígenas de los demás españoles, gente baja y soez, en quienes nadie vislumbró las innúmeras virtudes que resplandecían en el caballeroso y ejemplar Ovando?

Por cédula de 21 de octubre de 1508, la monarquía española nombró gobernador de las Indias á don Diego Colón, razón por la cual tuvo Ovando que regresar á España un año después.

Al partir Ovando, dejaba ya muy despobladas las tierras descubiertas hasta entonces, según aparece de los siguientes párrafos de la carta antes citada de los padres dominicos: “vino el número de los in-

1 Idem, VII, 409-10.

2 Oviedo, I, 90.<sup>2</sup>

3 Herrera, I, 71.<sup>2</sup>

4 Idem, I, 152.<sup>1 y 2</sup>

dios á apocarse de tal manera, que ya los cristianos pensaron que bien é seguramente los podian repartir entre sí para se servir dellos, como de hecho lo hicieron. É este repartimiento..... se comenzó por esta manera: quel Comendador mayor sobredicho con todo el otro pueblo cristiano que acá estaba, hicieron una informacion á la muy Católica Reina, de gran memoria, D<sup>a</sup> Isabel, que Nuestro Señor tenga en su gloria, diciéndole que por ninguna manera estos indios podrian ser cristianos ni venir al conocimiento de nuestra santa fée católica, sino venian á poder de los cristianos, é así conversando con ellos verian las cosas de nuestra fée é tomarlas hian. Este fue el color que los cristianos tovieron para se servir de los indios; pero en la verdad..... no era la que ellos decian, segun el efecto que despues se siguió, que fue echarles las ánimas á los infiernos, porque así han muerto sin conocimiento alguno de fée que los cristianos les diesen, é los cuerpos al muladar, sino henchirse de oro sus bolsas é voluntades para tornar ellos ricos á Castilla é dexar la tierra destruida é disipada, como de hecho ha quedado. La muy Católica Reina respondió, que le parecia bien que los indios viniesen á compañía de los cristianos por esta manera: que mirasen los cacique é señores que en la tierra habia, é vista la gente que cada cual dellos tenia, que le determinasen un cierto número de hombres para que fuesen compelidos á venir á trabajar con los cristianos é á conversar con ellos, con la intencion que arriba habemos dicho, conviene á saber, que recibiesen la fé; empero que se les guardase toda manera de libertad, pagándoles su jornal é salario á cada cual, segun la cantidad de trabajo é de la tierra, é que aquellos cansados ó fatigados, que se fuesen á su señor é viniesen otros; de forma que siempre hobiese indios envueltos con los cristianos, é así podrian todos ellos, andando el tiempo, venir en conocimiento de nuestra santa fée católica.

“En esta cédula..... no venia determinado el salario que á cada uno se debia de dar por su trabajo, ni tampoco el número de la gente que á cada señor se le debia de determinar para que viniese al servicio é compañía de los cristianos, salvo questas dos cosas se dexaban á discrecion é determinacion de los que acá estaban é gobernaban; é los cristianos, decimos, no teniendo por fin lo que su peticion mostraba, que era la conversion desta gente, sino henchir su insaciable apetito de oro, determinaron aquellas dos cosas por esta manera: que siendo el trabajo de las minas el mayor de los trabajos del mundo, é ganando un peon castellano acá tres reales por cada un dia, determiná-

ronles á ellos por su salario de cada un dia tres blancas, que aun tanto no sale, porque les daban por todo un año medio castellano de cacona, que acá llaman, que vale acá doscientos veinte y ocho reales.

“Finalmente, acabó de tenerlos molidos el trabajo, é el un tercio dellos por la mayor parte en cada un año muerto. Dábanles en cabo del año una camisa, á otro una caperuza, á otro un peine, á otro un cinto que llevaba ceñido sobre el pellejo desnudo, á otro un espejo, cada cual segun que demandaba que le comprasen de aquella poca moneda que por su servicio les daban. Teníanlos por una demora, que acá llaman, ó tiempo en el servicio del oro, trabajándolos tan ríciamente é dándoles tan flacos mantenimientos, que de ciento que les daban para su servicio, acaescia no volver los sesenta, ó más ó menos, segun que eran mejor ó peor tratados. Pero finalmente el que mejor los trataba habia de hacer por cada un año al menos el cuarto ó el quinto dellos.

“É acaesció muchas veces que la mitad, é alguna vez de trescientos que á uno dieron, no le quedaron más de los treinta, é enviábanlos á sus caciques ó señores ó incaieques, que así llaman á sus pueblos. La comun manera que acá se tenia de nombrar esta enviada, era engordarlos para que volviesen dende á tres meses gordos al trabajo, no los pocos que enviaban, sino el número que á cada uno de los cristianos era determinado, segun su estado más ó menos que le daban en su repartimiento, que así se nombraba. É ponemos un exemplo desta manera: que si á uno daban doscientos indios en su repartimiento, é viniendo á su servicio mataba con hambre dura é ásperos trabajos los cincuenta, volvian á su tierra ciento é cincuenta, pero cuando los habian de volver al trabajo habian de ser doscientos, suplidos los cincuenta de la gente del cacique. É por esta manera vino á tanto la disminución de los caciques, que ya no venian ni vienen al trabajo solos los hombres, más hombres é mujeres, chicos é grandes, en tanto que ningun amo queda en su tierra que pueda levantar un terron del suelo que no venga á subir al cristiano.

“Ya que la gente se iba apocando é la codicia de los cristianos creciendo, ó viniendo nuevamente de Castilla, ó algunos habiendo ya muerto su cacique, inventaron nueva manera de pedir, que fue pedir las demasías desta manera: que si á uno eran encomendados doscientos indios en su cacique é á otro ciento en aquel mismo, é á otro cincuenta en aquel mismo, que eran por todos trescientos cincuenta, pedían que les diesen la demasía destes trescientos cincuenta, é si le

hallaban quince ó veinte más, sacábanselos todos para servicio de aquel otro cristiano que pedia las demasías, de forma que se quedaba el cacique como choza sola de melonar.

“Ordenaron eso mesmo que las mujeres preñadas ó paridas hasta los dos años no viniesen á trabajar, é así dejaban á las paridas é preñadas é viejos é enfermos é niños en sus tierras. Finalmente, todos los que allá quedaban, no solo no eran importantes para trabajo alguno, mas antes era menester que de los trabajos de sus maridos ó parientes fuesen sustentados. É aunque los cristianos decian que les dejaban so color de piedad, mas era en la verdad, porque dellos ningun servicio se podria haber, sino costa. Así acaescia que quedando en el pueblo de un cacique veinte ó treinta niños de dos años abajo, ó de tres ó de cuatro, ya vé V. M. I. S. cómo ó quién los habia de mantener. Así de hecho acaescia todas las veces que cuando volvian los indios á sus tierras á descansar, hallaban todos los niños muertos. É si alguna madre con piedad de su hijo lo llevaba consigo al trabajo para allá curar dél, el minero daba tan dura vida á la madre, porque no trabajaba tanto quanto á él placia, que la madre era compelida á dejar morir su hijo de hambre, no pudiendo sufrir las ásperas crueldades que en ella eran ejercitadas, por respeto que de su hijo tenia algun cuidado.

“En este caso acaescieron..... cosas tan ásperas, que no pueden ser oidas de ningun fiel, que con paciencia lo pueda soportar. Allá vieran estar los niños al calor insoportable del sol, que en esta tierra hace más que en otra, atado el pié con una cuerda á una piedra ó mata, como si fuera perrillo, porque no se le perdiese á la madre, la boca llena de tierra y todo el cuerpo tan empolvorado, así como si fuera gusano de los que se crian en la tierra.

“Acaesció por muchas veces, que viniendo la madre á dar á mamar á su hijo, venia el minero ó estanciero, que se dice el que tiene cuidado de las minas ó de las haciendas, é tomábale á la india el niño de los brazos, como quien se huelga con él, é arrojábalo por detrás á algunas peñas donde se despedazase, y volvía rício la cabeza á ver al niño, diciéndoles: «bullió». No tenian en mucho si alguna preñada traian al trabajo, antes que se pregonase que no viniesen á darle puntillazos é coces para hacerle mover (abortar) las criaturas. Estas é otras muchas maneras se hacian cerca de los niños, por donde ningun aumento habia en las gentes, sino siempre disminucion. Por forma, que como las madres viesan que no podian engendrar ni criar hijos, sin que por ello padeciesen intolerables trabajos y crueldades, eran compelidas, ó á no se

empreñar, ó si estaban preñadas á mover, ó si parian, á matar el hijo por no dejarlo en tan áspero sacrificio é cativerio como ellas estaban, é finalmente, porque tal no podian hacer. Y por esta causa les han levantado que la culpa del no multiplicar era en las indias, que como bestias mataban á sus hijos, lo cual es imposible que de ninguna gente se diga, lo que no se puede decir de ninguna bestia fiera, aunque fuese tigre ó serpiente, mas antes todo animal quiere criar su hijo; pero ellas, como dicho es, no pudiendo sufrir las crueldades de los castellanos, querian estar libres para poder servir á los cristianos segun sus apetitos.

“Cuanto á los mantenimientos que á esta gente se les daban. . . . . era cazabí, ques un pan que acá se hace de raices de yerbas como de aserraduras de palos, que así las rayan para hacer el pan, de las cuales se hace un pan como tabla seco, el cual no tiene sabor ni sustancia. Este era su mantenimiento mojado en una agua que acá llaman agi, que es una caldera de agua, en que echan á cocer cuatro ó cinco granos tan grandes como bellotas de aquel agi, la cual agua toma un sabor como de pimienta, y allí mojan aquel pan, no todo lo que quieren, sino cada uno su racion; la cual se comia toda junta por la mañana, porque en todo el dia, hasta la noche, no se sentaban á comer, ni reposo alguno tenian hasta quen la noche venian, que les daban otro pedazo de aquel pan, que dicho habemos.

“La cama que hallaban aparejada era por la mayor parte el suelo, á la redonda de un hueco que hacian medio envueltos en la ceniza, como los gatos se suelen poner en el invierno á la redonda del fuego, sin ninguna ropa, sino solos sus pellejos, sobre los cuales recibian las humidades é frios de la noche é el intolerable calor del sol, andando cavando en las minas ó haciendas de los cristianos. Pocos dellos eran los que tenian hamacas, que se entiende unas como mantas colgadas en el aire, donde se echaban á la meitad, y con la meitad se envolvian, é los que estas tenian, ó eran caciques ó muy allegados á ellos, que toda la otra gente, así hombres como mugeres, por la manera susodicha dormian.

“Habia algunos cristianos que no teniendo cazabí para dar á sus indios, coxian otras raices que se llaman guaiaros, que son unas raices montesinas, las cuales rayadas para se hacer pan, que se pueda comer sin que mate, es menester que primero se pudra y se hinche de gusanos, y entonces se puede comer sin que mate, y deste pan sin otra cosa alguna, mantenian sus indios por ahorrar de la costa, que en el cazabí se podia hacer.

“Finalmente. . . . . ninguna estima se tenia destas gentes más que de mulos, no propios, sino alquilados; é así se traia por comun hablar: «Yo tengo indios para tres años, é yo para cuatro, é yo para dos, é yo para no más de uno, é estos acabados, sino me dieren más, iréme á Castilla». Y con muy poca vergüenza y menos temor de Dios, despues de haber muerto ciento ó doscientos ó los que les daban en repartimiento, venian á pedir más, como si de derecho se les debiera, diciendo que habian hecho servicios al Rey muy grandes en esta isla.

“De aqueste modo de matar cada uno á sus indios, vino á la isla una manera de buscar nuevos repartimientos en esta color, diciendo: que el repartimiento que Fulano hizo fue injusto; por tal razon y tal no lo pudo hacer; por tanto, venga otro que más justamente entienda en hacer el repartimiento y no deje tantos agraviados.

“Y en la verdad. . . . . no era esta la causa, sino á que aquellos principales, á los cuales habian dado grandes repartimientos de indios, como á los que residian en Castilla ó á otros factores suyos que acá tenian puestos, habian muerto la mayor parte de los indios que les era dada, y no tenian otro mejor color para tornarse á entregar en el cumplimiento de sus repartimientos, sino viniendo repartimiento nuevo, tornando todos los indios á monton, é ya ellos estaban informados cuáles eran buenos indios ó malos, conviene á saber, más provechosos ó menos provechosos. Y no era más el ser malos ó buenos, sino estar bien tratados ó mal, para los que hallaban bien tratados tomar para sí, é dejar los otros ya desollados y chupada su sangre para otros.”<sup>1</sup>

“Viendo los cristianos que ya el número de los indios, que en esta isla Española habia se acababan, queriendo remediar á sus desordenados apetitos é rabiosa ánsia que por el oro tenian, viendo que sin gente no lo podian haber, determinaron de traer de las otras islas comarcanas á estas gentes, é fue pedida al Rey muy católico D. Fernando, que nuestro Señor tenga en su gloria, licencia para los traer, so esta piadosa color que viniendo á esta isla podrian ser cristianos tratando con ellos; y S. A. con este titulo la otorgó, por lo cual han despoblado más de cuarenta islas que llaman de los Lucayos y otras tres islas que llaman de los Gigantes, en las cuales unas é otras bien habia de pobladores más de cincuenta ó sesenta mil indios. Todos ellos los han sacado de su tierra para los traer á esta, é aunque sea la verdad segun dicen que á esta isla no hayan metido más de hasta veinte mil dellos,

1 Docs. de América, VII, 412-20.

empero los estragos que allá se han hecho del hambre é guerra en ellos han seido tan desordenados, que ha de tener por verdad V. M. I. S. que han muerto dellos más de cincuenta ó sesenta mil, segun que dicho habemos, de los cuales todos, aunque con muy grande diligencia se cuente, no hay en toda la isla ochocientos.

“Y porque vea algunos de los muchos estragos que allá hicieron, diremos aquí á V. M. I. S. algunos de los que nuestros propios ojos vieron é nuestras orejas oyeron. Acaesció que morando los religiosos de Santo Domingo en un su monasterio en un pueblo desta dicha isla Española que se llama Santiago, cerca dellos vivia un armador, que así se llaman aquellos que tienen cuidado de hacer las armadas, y le estaban contando lo que allá habia acaescido, é era que habian recogido tres mil indios á una pequeña isla, é habian puesto entre ellos siete cristianos que los guardasen, quitándoles las canoas, que son unos palos grandes cavados, en que ellos suelen navegar, é otro remedio que para salir de la isla toviesen. Allí los tenia como en corral para de allí los embarcar é traer á esta isla Española. No les enviaron de comer ni habia donde lo hobiesen, y morieron de hambre todos los tres mil indios que allí traian, como diximos, y tres ó cuatro de los siete cristianos que los guardaban. Acaescia todas las veces con los indios que traian de sus tierras morirseles tantos en el camino de hambre, que pensamos que por el rastro dellos que quedaba por la mar, pudiera venir otro navío hasta tal puerto. Empero un fecho que ante los dichos frailes acaesció, diremos á V. M. I. S.

“Llegados á un puerto desta isla, el cual llaman puerto de Plata, más de ochocientos en una carabela, estovieron en el puerto dos dias sin desembarcarse; morieron dellos seiscientos, y echábalos en la mar y arrollábalos el agua á la orilla como maderos. Y rogándoles dos frailes de Santo Domingo que allí estaban que siquiera los enterrasen en el arena, no quisieron, sino como á perros los dejaban en aquella orilla de la mar á que los comiesen perros ó peces. Sacando otra vez otros tantos ó más ó menos de otra carabela en el mismo puerto, trajéronlos á otro pueblo que se llama Santiago, que está diez leguas de allí dentro en la tierra, dejando el camino lleno de cuerpos muertos sin los querer enterrar. Llegaron al dicho pueblo llamado Santiago, los que llegaron más muertos que vivos, viendo los dichos frailes de Santo Domingo que de todo aquel número no podian escapar veinte, como de hecho fué seguro, pidieron á los armadores que les diesen los niños solamente para los bautizar, y que despues hiciesen dellos lo que

les plugiese; pero ellos no quisieron, diciendo que podia ser que se les perdiese alguno, é así perecieron todos ánimas y cuerpos.

“De aquí puede conocer V. M. I. S. si el título con que los pidieron al muy católico Rey D. Fernando, que en gloria sea, que era hacerlos cristianos, era hasta henchir su apetito de oro; y lo que á los indios decian en sus islas para que de buena gana viniesen, era que los venian á hacer cristianos, y á eso venian con ellos con estas crueldades que los frailes de Santo Domingo vimos y oimos, con otras muchas de las cuales no nos han dado parte, aunque por vera via lo habemos muy bien sabido. Han destruido y disipado cuantas islas arriba digimos, y muerto aquel número de indios, ó por ventura más, trayéndolos á esta isla como á la carnicería, y esto es un grande mal y una carcoma ó polilla, que en las gentes de todas estas partes ha entrado, que ya muertos todos los indios que en esta isla estaban con los otros que de las otras islas han traído, y otros muy muchos de Tierra Firme, tienen tan grande ánsia de traer indios á ella, que en otra cosa no se habla ni se entiende. Y las principales mercedes que de S. A. desean recibir, es que les dé licencia para disipar todas las otras tierras y traerlos á esta isla como á carnicería.”<sup>1</sup>

#### § 4. ALONSO DE OJEDA Y DIEGO DE NICUESA.

Sabemos ya que Alonso de Ojeda obtuvo permiso en 1499 para venir á descubrir á las Indias. Ojeda y sus compañeros llegaron hasta Venezuela y “Navegaron ochenta Leguas la Costa abaxo, por la Tierra de Paria, que el Almirante havia descubierto.”<sup>2</sup> Durante el viaje, los naturales les recibieron con su acostumbrada generosa hospitalidad. “Los Bailes, Cantares, i Regocijos, que los Indios hacian, eran muchos, i la comida que les daban, i regalo que les hacian, era increíble.”<sup>3</sup>

Posteriormente, Ojeda, asociado á Diego de Nicuesa, obtuvo la gobernación de las provincias de Veragua y de Uraba, que tan justamente reclamaba para sí don Diego Colón.<sup>4</sup> Disgustado con Nicuesa y llevándose un navío de éste, parte Ojeda de la Española hacia 1509;<sup>5</sup> le acompañaba como segundo Juan de la Cosa, el “primer salteador (de

1 Docs. de América, VII, 423-27.

2 Herrera, I, 99.<sup>1</sup>

3 Idem, I, 99.<sup>2</sup>

4 Docs. de Ultramar, VII, 3.

5 Oviedo, II, 421.<sup>2</sup>